

ACTA N° 13: SESIÓN EXTRAORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

En la localidad de Barros Blancos, a los 09 del mes de junio del año 2026, siendo las 19:56 horas, se reúne el Concejo Municipal, bajo la presencia de la Sr. Alcalde Braian Ferri, y los siguientes Concejales: Sra. Jeimi Andrada, Sr. Lautaro Perez, Sra. Nydia Ferreira, Sra. Romina de los Santos, Sr. Miguel Silva, Sra. Jessica Fuentes y Sra. Lilian García.

Orden del Día:

1. Aprobación de Compromiso de Gestión.
2. Presupuesto programa salud bucal.
3. Pedido de colaboración Chalet Rovira.
4. Informes.

Desarrollo de la sesión:

1. Aprobación de Compromiso de Gestión: Se procede a dar lectura al documento remitido por la Intendencia de Canelones, explicando las distintas dimensiones que integran el compromiso. Durante el intercambio se informa que, a partir del presente año, los Comités de Gestión pasarán a realizarse fuera del horario administrativo con el objetivo de facilitar la participación de los concejales. Asimismo, se aclara que las metas previstas corresponden a los objetivos que deberán cumplirse durante el período de evaluación y que su implementación comienza a partir de la aprobación del presente compromiso, encontrándose vinculadas a la planificación anual y al cumplimiento de los Planes Operativos Anuales (POA). No habiendo más intervenciones, se pone en votación: **Por la afirmativa: 4 en 4.**

2. Presupuesto programa salud bucal: Se presentan los siguientes presupuestos: Ergon Dental S.A., por un monto de \$46.033. Se pone en votación: **Por la afirmativa: 4 en 4.** Sudenco S.R.L., por un monto de \$5.500. Se pone en votación: **Por la afirmativa: 4 en 4.** Promat, por un monto de \$246.813. Se pone en votación: **Por la afirmativa: 4 en 4.**

3. Solicitud de colaboración Chalet Rovira: Se da lectura a nota presentada, mediante la cual se solicita apoyo económico para la realización del IV Encuentro de la Pachamama, previsto para el 1° de agosto de 2026 en el Chalet Rovira Molins. La organización solicita una colaboración de \$13.000 destinada a cubrir parte del caché artístico del evento. Durante el intercambio, los integrantes del Concejo consideran conveniente colaborar mediante la contratación directa de dos de los espectáculos previstos, en lugar de efectuar un aporte económico general. En consecuencia, se resuelve: Aprobar la contratación de Natalia Chass, de Danzas Circulares Uruguay, a través de AgremiArte, por un monto de \$7.350; y de Paula Zuri, a través de Cooparte, por un monto de \$5.625. Se pone en votación: **Por la afirmativa: 4 en 4.**

4. Informes: se plantea la necesidad de agilizar la tramitación de expedientes vinculados a las Ferias Vecinales, particularmente aquellos referidos a cambios de rubro que no impliquen modificaciones en la ubicación de los puestos. Durante el intercambio se informa que actualmente se viene realizando un relevamiento general de las ferias, verificando adjudicaciones, códigos municipales, asistencia de permisarios y regularización de situaciones administrativas pendientes. Asimismo, se señala la necesidad de revisar y actualizar la reglamentación vigente de los denominados "Techitos Verdes", considerando que corresponde al nuevo período de gobierno definir la normativa aplicable. Consideradas las intervenciones, el Concejo solicita a la Comisión de Feria a estudiar y tramitar los expedientes correspondientes a solicitudes de cambio de rubro de los permisarios ya instalados en las Ferias Vecinales de los kilómetros 24 y 26, para posteriormente elevar las actuaciones.

Resoluciones adoptadas:

- Res. 114/2026 - Aprobación del Compromiso de Gestión: Aprobado 4 en 4.
- Res. 115/2026 - Compra de insumos Programa Salud Bucal – Sudenco SRL, por \$ 5.500. Aprobado 4 en 4.
- Res. 116/2026 - Compra de insumos Programa Salud Bucal – Egon SA por \$46.033. Aprobado 4 en 4.
- Res. 117/2026 - Compra de insumos Programa Salud Bucal – Promat por \$246.813. Aprobado 4 en 4.
- Res. 118/2026 - Colaboración con el IV Encuentro de la Pachamama: Aprobado 4 en 4.

Sin más temas a tratar, siendo las 20:30 horas, se da por finalizada la sesión. La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Barros Blancos el día 28 de julio de 2026, la que ocupa del folio 41 al 42.

Firman:

Romina de los Santos

ROMINA DE LOS SANTOS
(CONCEJAL)

Lautaro Perez
LAUTARO PEREZ
(CONCEJAL)

Braian Ferri
Braian Ferri
Alcalde
Municipio Barros Blancos